



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025  
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **24 de abril de 2025**, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango Número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número **AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**, para la contratación del **"Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025"**, requerido por la Coordinación Técnica de Servicios Generales mediante oficio número 09 52 84 14E0/3331 de fecha 24 de marzo de 2025, de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 4 de enero de 2000, (en adelante la Ley o LAASSP) y el **transitorio quinto** de la nueva LAASSP publicada el 16 de abril de 2025 en el DOF que a la letra dice: **"Los procedimientos de contratación que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor de la presente Ley, continuarán tramitándose hasta su conclusión conforme a las disposiciones vigentes al momento de su inicio"**, así como el transitorio noveno.-----

El Acto es presidido por la **Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística** adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante las POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidora pública facultada para presidir el presente evento.-----

**DESARROLLO DEL ACTO.** -----

Acto seguido se da lectura a la **ADJUDICACIÓN** contenida en la presente Acta, al tenor de lo siguiente:-----

En el plazo señalado para la presentación de propuestas, mismo que tuvo como hora y fecha límite las 11:00 horas del día 07 de abril de 2025, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la notificación del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción II de la LAASSP, así como 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el RLAASSP), la propuesta del siguiente participante:-----

| Núm. | Participante(s)              |
|------|------------------------------|
| 1    | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V. |



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025  
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025

Se comunica que **se verificó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Plataforma)** en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que **la persona moral antes mencionada no se encuentra inhabilitada y/o sancionada, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el participante referidos no se encuentra inhabilitado, sancionado ni suspendido.**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que **el participante referido no se encuentra impedido.**

1.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con apego en lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II de la LAASSP, 51 del RLAASSP, la evaluación se efectuó utilizando el **Criterio Binario**, es decir **Cumple o No Cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el **ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO, ANEXO 2. TÉRMINOS Y CONDICIONES** y la **"Solicitud de Cotización"**, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS:

En primer término, se verificó si las propuestas fueron debidamente firmadas de manera electrónica y de conformidad con los artículos 26 Bis fracción II y 27 de la LAASSP, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del RLAASSP, establece que: *"En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación*



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**  
**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO**  
**DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025**

electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, mediante el **"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"**, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: **"El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales"**. -----

Al efectuar la presentación de la propuesta, se imprimió del participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.**, entre otras constancias, la relativa al **ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA**, mismos que contienen el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR, el cual arroja el **ACUSE VERIFICADO** por el multicitado Sistema, mismos que son **la prueba** de que la propuesta fue enviada y registrada por el participante en los medios electrónicos correctamente; por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplieron con las exigencias previstas en la **"Solicitud de Cotización"**. -----

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG).-----

De la evaluación realizada, se desprende que los reportes arrojados por la Plataforma indican que tanto la propuesta técnica como la propuesta económica que presentó el participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.**, **fue debidamente firmada en forma electrónica** con un **ACUSE VERIFICADO** por la Plataforma. -----

**B) EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES (LEGAL-ADMINISTRATIVA):** -----

Sólo después de constatar que el participante firmó adecuadamente su propuesta, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) a que se refiere el **ANEXO 3. ESCRITOS Y FORMATOS** de la **"Solicitud de Cotización"**. -----

La revisión de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa) se realizó por el Área Contratante, es decir, la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025

Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del MAAG. -----

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo 1**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta a las proposiciones (legal-administrativa) presentada por el participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados. -----

**C) EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:** -----

La evaluación de la propuesta técnica fue realizada por el Área Técnica, es decir, la Coordinación Técnica de Servicios Generales, misma que fue recibida en la División de Contratación de Activos y Logística con fecha 14 de abril de 2025 mediante el oficio número **09 52 8414 E03/2025/0142**, de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, así como los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES y el numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, misma que se contiene en el **Anexo 2**, y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare, y de la cual se desprende lo siguiente:-----

| Núm. | Participante(s)              | Resultado de la evaluación técnica |
|------|------------------------------|------------------------------------|
| 1    | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V. | Cumple técnicamente                |

**La evaluación se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica.** -----

Dicho lo anterior, se concluye que el participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V., cumple satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la "**Solicitud de Cotización**", los cuales se señalan en el **Anexo 2**.-----

**D) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIONES):** -----

Se procedió a realizar la evaluación económica de la cotización, de las propuestas técnicas que resultaron solvente legal y técnicamente, de conformidad con lo establecido en los **ANEXOS 1, 2, 3 y 4** de la "**Solicitud de Cotización**".-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025  
SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025

Para que una cotización fuera aceptada, debía cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA** (Cotización). -----

La evaluación de la propuesta económica del participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.**, fue realizada por la División de Contratación de Activos y Logística adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 4.2.2.1.17 del MAAG, los numerales 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y los numerales 5.3.8, inciso a) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES. -----

De la evaluación en comento se determinó que la propuesta económica del participante: **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.**, cumple satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la "**Solicitud de Cotización**" al cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el **ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA**. -----

1. RELACIÓN DE PARTICIPANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON: No Aplica- -----

2. RELACIÓN DE LOS PARTICIPANTES CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE: -----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la LAASSP, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente: -----

| Núm. | Participante                 |
|------|------------------------------|
| 1    | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V. |

3. ADJUDICACIÓN: -----

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis fracción II, 37 fracción VI, 42 y 47 fracción I de la LAASSP así como 51 del RLAASSP, quien preside el Acto, emite la notificación relativa a la **Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**, en los siguientes términos: -----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025

Se **ADJUDICA** el contrato para el "Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025", al siguiente participante, en los términos que se mencionan: -----

- **IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.** -----

| PARTIDA<br>A | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                            | CANTIDAD<br>MÍNIMA | CANTIDAD<br>MÁXIMA | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | PRECIO UNITARIO<br>S/IVA | IMPORTE MÍNIMO<br>OFERTADO S/IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>OFERTADO S/IVA |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
| UNICA        | Seminario de certificación inicial para la operación del Sistema SAGA. Incluye procesos de gestión y tareas de archivo relacionadas. Para 35 participantes.(en línea). | 2                  | 3                  | Servicio               | \$ 55,000.00             | \$ 110,000.00                    | \$ 165,000.00                    |
|              | Seminario de certificación para la operación del sistema SAGA. Incluye procesos especializados de archivo. Para 35 participantes. (en sitio).                          | 1                  | 1                  | Servicio               | \$ 55,000.00             | \$ 55,000.00                     | \$ 55,000.00                     |
|              | Certificación remota del SAGA en instancia para 2 usuarios. Una instancia para productivo y otra instancia de respaldo. (en sitio).                                    | 1                  | 2                  | Servicio               | \$ 105,950.00            | \$ 105,950.00                    | \$ 211,900.00                    |





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**

**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025**

| PARTIDA<br>A         | DESCRIPCIÓN                                                                                                       | CANTIDAD<br>MÍNIMA | CANTIDAD<br>MÁXIMA | UNIDAD<br>DE<br>MEDIDA | PRECIO UNITARIO<br>S/IVA | IMPORTE MÍNIMO<br>OFERTADO S/IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>OFERTADO S/IVA |
|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------------|--------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|                      | Certificación remota del SAGA en instancia pequeña para 2 usuarios. Una instancia para certificación. (en sitio). | 1                  | 1                  | Servicio               | \$ 20,100.00             | \$ 20,100.00                     | \$ 20,100.00                     |
|                      | Certificación de Iteración para 2 usuarios. (en sitio).                                                           | 1                  | 2                  | Servicio               | \$ 299,000.00            | \$ 299,000.00                    | \$ 598,000.00                    |
| <b>TOTAL EQUIPOS</b> |                                                                                                                   | <b>6</b>           | <b>9</b>           | <b>Subtotal</b>        |                          | <b>\$ 590,050.00</b>             | <b>\$ 1,050,000.00</b>           |
|                      |                                                                                                                   |                    |                    |                        | <b>I.V.A.</b>            | <b>\$ 94,408.00</b>              | <b>\$ 168,000.00</b>             |
|                      |                                                                                                                   |                    |                    |                        | <b>Total</b>             | <b>\$ 684,458.00</b>             | <b>\$ 1,218,000.00</b>           |

Se le adjudica por un **monto mínimo estimado de \$590,050.00 (Quinientos noventa mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)** considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$94,408.00 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto mínimo estimado incluyendo dicho impuesto es de \$684,458.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**; un **monto máximo estimado de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto máximo estimado incluyendo dicho impuesto es de \$1,218,000.00 (Un millón doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.)** de conformidad con su propuesta económica presentada, lo anterior, considerando la propuesta económica del participante referido, misma que para los efectos del presente procedimiento se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y se integra a la presente Acta como parte de la misma en el **Anexo 3.**





**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**  
**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**  
**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO**  
**DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025**

Lo anterior, por las razones expuestas en esta **Adjudicación** y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya propuesta resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la "**Solicitud de Cotización**", por lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 30 de julio de 2025.-----

La firma del contrato será el 09 de mayo del presente a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días siguientes a la presente Adjudicación, en el día y hora que para tal efecto disponga la División de Contratos, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP. -----

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención. -----

En cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP, 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "*Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá **entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales** posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos: -----

**Datos de la Garantía de Cumplimiento:** -----

|                    |                                                                                                                                 |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Participante       | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.                                                                                                    |
| Número de Contrato | 050GYR019N04025-001-00                                                                                                          |
| Objeto             | Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025 |
| Partida(s)         | Única.                                                                                                                          |
| Monto sin IVA      | \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.)                                                                               |
| Vigencia           | A partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 30 de julio de 2025                                     |



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**

**SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025**

**Tipo de Garantía**

Divisible

**4. NOMBRE Y CARGO DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS QUE REALIZARON LAS EVALUACIONES:**

| Evaluación                      | Persona servidora pública responsable                                                                                                 |
|---------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evaluación Técnica              | <b>Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth</b><br>Titular de la División de Administración de Documentos y de la<br>Coordinación de Archivos |
| Evaluación legal-administrativa | Área Contratante:<br><b>Lic. Rosa Angélica Nava Robles</b><br>Titular de la División de Contratación de Activos y Logística           |

**5. CIERRE DEL ACTA:**

Una vez que se dio lectura a la presente Acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que los asistentes respondieron no tener alguno.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en la dirección electrónica de la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta Acta en el tablero de avisos de la División de Contratación de Activos y Logística dispuesto en el piso 5 del inmueble ubicado en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este Acto, siendo las **17:30 horas** del día **24 de abril de 2025**, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta. Esta Acta consta de **10 (diez) páginas y 3 (tres) Anexos**, constantes de **19 (diecinueve) páginas**.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:**



Gobierno de  
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

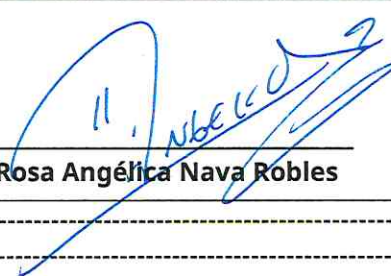
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025

SERVICIO DE CERTIFICACIÓN EN LA APLICACIÓN Y EL USO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO  
DE GESTIÓN Y ARCHIVO (SAGA) PARA EL EJERCICIO 2025

| Área/Cargo                                                                          | Nombre y firma                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Titular de la División de Contratación de Activos y Logística<br>(Área Contratante) | <br>Lic. Rosa Angélica Nava Robles |

FIN DE TEXTO



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 1



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700  
14257.  
Página 1 de 1

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Ext.





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

**ANEXO 1**  
**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPOSICIONES**  
**(LEGAL-ADMINISTRATIVA)**

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**  
**NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**

**Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado**  
**de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025**

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por la empresa que presentó propuesta para la presente Adjudicación y cuya evaluación se detalla a continuación:

| DESCRIPCIÓN                                                                                        | Participante 1<br>IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| "Escrito de acreditación legal y personalidad jurídica para comprometerse y suscribir propuestas". | <b>Cumple</b><br>18904244_E_Legal_Adm_ITC-1<br>Folio(s)<br>0000001 a 0000004        |
| "Escrito de Nacionalidad Mexicana".                                                                | <b>Cumple</b><br>18904273_E_Legal_Adm_ITC-3<br>Folio(s)<br>0000006                  |
| "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP".                | <b>Cumple</b><br>18904248_E_Legal_Adm_ITC-2<br>Folio(s)<br>0000005                  |
| "Declaración de integridad".                                                                       | <b>Cumple</b><br>18904293_E_Legal_Adm_ITC-4<br>Folio(s)<br>0000007                  |
| "Escrito de estratificación de MIPyMES".                                                           | <b>Cumple</b><br>18904300_E_Legal_Adm_ITC-5<br>Empresa Micro<br>Folio(s)<br>0000003 |
| "Dirección de correo electrónico del participante"                                                 | <b>Cumple</b><br>18904302_E_Legal_Adm_ITC-6<br>Folio(s)<br>0000009                  |



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

| DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                        | Participante 1                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                    | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.                                                 |
| "Escrito de aceptación de las disposiciones del Sistema Compranet".                                                                                                                                                                | <b>Cumple</b><br>18904304_E_Legal_Adm_ITC-7<br>Folio(s)<br>0000010           |
| "Obligaciones fiscales".                                                                                                                                                                                                           | <b>Cumple</b><br>18904305_E_Legal_Adm_ITC-8<br>Folio(s)<br>0000011           |
| "Información reservada y confidencial".                                                                                                                                                                                            | <b>Cumple</b><br>18904307_E_Legal_Adm_ITC-9<br>Folio(s)<br>0000012           |
| "Escrito de manifestación que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés". | <b>Cumple</b><br>18904315_E_Legal_Adm_ITC10<br>Folio(s)<br>0000013           |
| "Escrito de autorización para consulta de la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social".                                                                                                            | <b>Cumple</b><br>18904318_E_Legal_Adm_ITC11<br>Folio(s)<br>0000014 - 0000015 |
| "Manifiesto de conocer y registrarse en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos".                                                                                                                                     | <b>Cumple</b><br>18904307_E_Legal_Adm_ITC-9<br>Folio(s)<br>0000016           |
|                                                                                                                                                                                                                                    | <b>Cumple</b>                                                                |

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por el/los participante(s): **1) IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V., cumple(n) satisfactoriamente.**

Se verificó en **Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Plataforma)** en la liga <https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/> que la(s) persona(s) moral(es) ante(s) mencionada(s) no se encuentra(n) inhabilitada(s) y/o sancionada(s), así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dicha consulta, mismas que se encuentran archivadas en el expediente



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

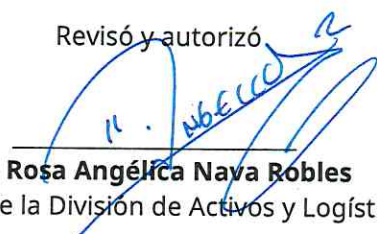
del presente procedimiento de contratación, **verificándose que el/los participante(s) referido(s) no se encuentra(n) inhabilitado(s), sancionado(s), ni suspendido(s).**

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 50 de la LAASSP, fracciones III, IV, XIII y XIV, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que el/los **participante(s) referido(s) no se encuentra(n) impedido(s).**

Esta evaluación se realiza con fundamento en los numerales 4.2.2.1.15 "*Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones*" del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

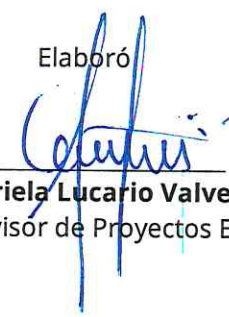
Ciudad de México, a 24 de abril de 2025

Revisó y autorizó

  
**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**

Titular de la División de Activos y Logística

Elaboró

  
**Lic. Gabriela Lucario Valverde**

Supervisor de Proyectos E3



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 2



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700 Ext. 14257.  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 1

11.





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Servicios Generales

División de Administración de Documentos

Of. N° 09.52-8414-E03/2025/0142

Ciudad de México, a 11 de abril de 2025

**Lic. Rosa Angelica Nava Robles**

División de Contratación de Activos y Logística

**PRESENTE.**

Dando atención a su oficio 09 53 84 61 1CFJ/2025/2720, mediante el cual fue remitido un disco magnético con las propuestas técnicas del procedimiento de contratación, AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025, referente al Servicio De Certificación en la Aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el Ejercicio 2025, mismo en el que solicita la evaluación técnica del participante.

Al respecto, en apego a los artículos 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículo 2 fracción III de su reglamento, así como los numerales 4.25 inciso f), 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto (POBALINES), adjunto al presente la evaluación técnica solicitada de la empresa que participa en el proceso, quedando de la siguiente manera:

| No. | Licitantes                | PARTIDA | Evaluación<br>Documentos<br>Indispensables<br>de la Propuesta | Solvente/No<br>Solvente |
|-----|---------------------------|---------|---------------------------------------------------------------|-------------------------|
| 1   | ITCOMPLEMENTS SA<br>DE CV | Única   | CUMPLE                                                        | SOLVENTE                |

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE y presentada por la empresa ITCOMPLEMENTS SA de CV se concluye que, SI CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025.







La documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor ITCOMPLEMENTS SA de CV, cumple con los mínimos necesarios para acreditar lo solicitado en el inciso c) de los Términos y Condiciones, para el Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025. Por lo anterior, la propuesta técnica, resulta SOLVENTE, conforme al último párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones.

Se adjunta documental de las evaluaciones en cuestión, así como disco compacto con los archivos editables de las mismas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Marco Antonio Orozco Zuarth**

Titular de División de Administración de Documentos y  
de la Coordinación de Archivos

Con copia para:

- Mtro. Ángel Annuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.- Presente (\*)
- Ing.- Rodrigo Trujillo Castellanos.- Titular de la Coordinación Técnica de Servicios Generales. Presente. (\*)

(\*) Se envía copia por SICGC

MAOZ/EARR/jeml



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Av. Cuauhtémoc No. 330, Centro Único de Información "Ignacio García Téllez", Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc,  
Ciudad de México, C.P. 06720 Tel. 5556.27.69.00 Ext. 22990. [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



## EVALUACIÓN TÉCNICA

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Procedimiento: Adjudicación Directa Nacional Electrónica AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025  
Servicio De Certificación en la Aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el Ejercicio 2025.

La División de Administración de Documentos adscrita a la Coordinación Técnica de Servicios Generales dependiente de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales, en su carácter de Área Técnica, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracciones II, III de su Reglamento; subnumeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, y numeral 4.2.2.1.16 del MAAG, elabora la siguiente evaluación:

| Empresa: Itcomplements SA de CV |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PARTIDA ÚNICA                   |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| No.                             | Referencia                                                                                                                    | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                            | No Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 1                               | Anexo 1<br>"Anexo Técnico"<br>Inciso e)<br><br>Anexo 2.<br>"Términos y Condiciones"<br>Inciso C),<br>Numeral 1 e<br>inciso D) | El Participante deberá presentar constancia o documento emitido por el Archivo General de la Nación, que tiene las capacidades y el conocimiento suficiente para suministrar los servicios de apoyo para obtener una exitosa implementación del sistema SAGA, y que acredite la validación respecto de la certificación e inicio de la prestación del Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA).<br>El participante deberá presentar el documento que expide el Archivo General de la Nación | <b>SI CUMPLE</b><br><br>De la Propuesta Técnica recibida por la empresa de la carpeta <b>Itcomplements SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b> , en el archivo <b>18904755_E_P_Tec_ITC_1</b><br><br>Pág. 35<br>Folios 35 | Anexo Técnico<br>Inciso e)<br><br>Términos y Condiciones inciso C), numeral 1 e inciso D) la empresa, cumple con lo requerido, presenta un comunicado oficial firmado por el apoderado legal del Archivo General de la Nación donde hace constar que la empresa <b>Itcomplements SA de CV</b> cuenta con el conocimiento suficiente para suministrar de apoyo para obtener una exitosa implementación del SAGA. |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



Empresa: Itcomplements SA de CV

| PARTIDA ÚNICA |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                |
|---------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.           | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                            | No Cumple                                                                                                                                                                                                                                      |
| 2             | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 2. | El Participante, deberá acreditar que cumple con el permiso del Archivo General de la Nación para la impartición de las Certificaciones y la prestación del Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025. (Indispensable) | <b>SÍ CUMPLE</b><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta Itcomplements SA de CV, subcarpeta Técnicos, subcarpeta REQUERIMIENTO TÉCNICO, en el archivo 18904754_E_P_Tec_ITC_2 Pág. 2 a la 23 Folios 40 al 61 |                                                                                                                                                                                                                                                |
| 3             | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 3. | La propuesta técnica de "El Licitante", deberá ser legible y detallada, conforme a las especificaciones técnicas que se requieren, debiendo ser firmada por el representante                                                                                                                                 | <b>SÍ CUMPLE</b><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta ITCOMPLEMENTS SA de CV, subcarpeta Técnicos, subcarpeta REQUERIMIENTO TÉCNICO, en los archivos 18904755_E_P_Tec_ITC_1, 18904754_E_P_Tec_ITC_2 y    | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 3 la empresa, <b>CUMPLE</b> con lo requerido.<br><br>La propuesta técnica presentada por el participante, es legible en los tres archivos integrados, 18904755_E_P_Tec_ITC_1, 18904754_E_P_Tec_ITC_2 y |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





Empresa: Itcomplements SA de CV

PARTIDA ÚNICA

| No. | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | No Cumple | Fundamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 4   | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 4. | Escrito en papel membretado del Participante, y firmado por su representante legal, en el que manifiesten, que los servicios contarán con la totalidad de los requisitos para cumplir con la todas las certificaciones, mismos que se solicitan en el Anexo Técnico, como en estos Términos y Condiciones. (Indispensable) | <p>Pág. 1 a la 38, 18904754_E_P_Tec_ITC_2, Pág. 1 a la 42 y 18904756_E_P_Tec_ITC_3, Pág. 1 a la 39</p> <p>Folios 0000001 al 0000116</p> <p><b>SÍ CUMPLE</b></p> <p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta <b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b>, subcarpeta <b>Técnicos</b>, subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b>, en el archivo <b>18904754_E_P_Tec_ITC_2</b> Pág. 25</p> <p>Folios 0000063</p> |           | <p>18904756_E_P_Tec_ITC_3, además de haber sido firmado por el representante legal de la empresa, en sus tres archivos.</p> <p>Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 4 la empresa, <b>CUMPLE</b> con lo requerido en este numeral, ya que presenta el documento en papel membretado en que hace referencia a que los servicios contarán con la totalidad de los requisitos para cumplir con la todas las certificaciones, mismos que se solicitan en el Anexo Técnico, como en estos Términos y Condiciones.</p> |
| 5   | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 5. | Escrito en papel membretado del Participante, y firmado por su representante legal, en el que manifiesten que asumirán la responsabilidad total en caso de violación de derechos a terceros sobre patentes, marcas, licencias, permisos y otros derechos reservados, con relación a los bienes objeto del                  | <p><b>SÍ CUMPLE</b></p> <p>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta <b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b>, subcarpeta <b>Técnicos</b>, subcarpeta <b>REQUERIMIENTO</b></p>                                                                                                                                                                                                                            |           | <p>Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 5. la empresa, <b>CUMPLE</b> con lo requerido, ya que presenta el documento en el que que manifiesten que asumirán la responsabilidad total en caso de violación de derechos a terceros sobre patentes,</p>                                                                                                                                                                                                                                                             |







Gobierno de  
**México**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



Empresa: Itcomplements SA de CV

| PARTIDA ÚNICA |                                            |                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.           | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                             | No Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|               |                                            | contrato que se le adjudique, deslindado de cualquier responsabilidad que resulte de dichos actos al Instituto Mexicano del Seguro Social. (Indispensable)                                                                               | TÉCNICO, en el archivo 18904754_E_P_Tec_ITC_2<br>Pág. 26 a la 26<br>Folios 0000064 al 0000064                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 6             | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 6. | Documento en papel membretado del Participante, y firmado por su representante legal, en el que manifiesten que se compromete a: proporcionar la totalidad de las certificaciones del personal que participe en sesiones (Indispensable) | <b>SÍ CUMPLE</b><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta ITCOMPLEMENTS SA de CV, subcarpeta Técnicos, subcarpeta REQUERIMIENTO TÉCNICO, en el archivo 18904754_E_P_Tec_ITC_2<br>Pág. 27 a la 27<br>Folios 0000065 al 0000065 | Anexo 2. Términos y Condiciones Numeral 6. la empresa, <b>CUMPLE</b> con lo requerido, ya que presentan el documento firmado por su representante legal, en el que se manifiestan que se compromete a: proporcionar la totalidad de las certificaciones del personal que participe en las sesiones |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

4 de 11





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



Empresa: Itcomplements SA de CV

PARTIDA ÚNICA

| No. | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No Cumple | Fundamento                                                                                                                                                                                             |
|-----|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 7   | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 7. | El Currículum Vitae en el que describa detalladamente la infraestructura técnica, mencionando si cuenta con inmuebles, oficinas o demás áreas, propias o arrendadas, que el participante utilice para el desarrollo de sus actividades, referentes al servicio a prestar. Deberá mencionar detalladamente la infraestructura humana con la que cuenta para proporcionar el servicio requerido por "El Instituto". Además, deberá indicar cuando menos el nombre o razón social, dirección, teléfono, relación de sus principales clientes, señalando su nombre o razón social, dirección, teléfono, correo electrónico y datos de identificación y localización de los mismos. (Indispensable).<br><br>a) Infraestructura técnica; y material | <b>SI CUMPLE</b><br><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta<br><b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b> , en el archivo <b>18904754_E_P_Tec_ITC_2</b><br><br>Pág. 28 a la 39<br>Folios 0000066 al 0000077 |           | Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso f), la propuesta técnica presentada por la empresa, <b>CUMPLE con lo requerido, ya que presenta el currículum con los requisitos solicitados.</b> |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

5 de 11





Empresa: Itcomplements SA de CV

PARTIDA ÚNICA

| No. | Referencia | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Si Cumple | No Cumple | Fundamento |
|-----|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|------------|
|     |            | <p>Para acreditar la infraestructura material, deberán de adjuntar, la escritura pública del inmueble que ocupan como oficina o en su caso el contrato de arrendamiento de este: así como el equipo con el que cuenta para brindar el servicio. De lo anterior, deberá integrar, en su caso imágenes de las instalaciones y/o infraestructura.</p> <p>Para acreditar la infraestructura técnica; certificaciones, cursos del manejo de los sistemas para la prestación del servicio.</p> <p>b) Humana, donde se indique el personal que considera para prestación del servicio; en donde se precise el nombre, cédula profesional y experiencia comprobable en certificación de los temas requeridos, así como la información de los responsables o líderes del proyecto.</p> |           |           |            |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

6 de 11





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



Empresa: Itcomplements SA de CV

PARTIDA ÚNICA

| No. | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                        | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                    | No Cumple | Fundamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-----|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|     |                                            | Adjuntando contratos de prestación de servicios con Currículum Vitae o en su caso en el Formato SUA y organigrama de la empresa.<br><br>El Currículum Vitae, deberá de venir, firmado por el representante legal de "EL LICITANTE". (Indispensable)                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 8   | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 8. | Documento en papel membretado del participante, firmado por el representante legal, donde este manifieste que se hará responsable por los daños causados a "El Instituto" o a terceros, con motivo de las certificaciones o prestación del servicio en cuestión. (Indispensable) | <b>SÍ CUMPLE</b><br><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta <b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b> , en el archivo <b>18904754_E_P_Tec_ITC_2</b><br><br>Pág. 40 a la 40<br>Folios 0000078 al 0000078 |           | Anexo 2. Términos y Condiciones inciso d), subinciso g), la propuesta técnica presentada por la empresa, <b>CUMPLE</b> con lo requerido, ya que presenta documento en el que manifiestan que se hará responsable por los daños causados a "El Instituto" o a terceros, con motivo de las certificaciones o prestación del servicio en cuestión |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

7 de 11





Empresa: Itcomplements SA de CV

PARTIDA ÚNICA

| No. | Referencia                                 | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                       | No Cumple | Fundamento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9   | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 9. | Asimismo, deberá presentar como parte de su Propuesta Técnica, en papel membretado del participante, firmado por el representante legal, escrito libre donde manifieste que cuenta con la capacidad Técnica, Material y de operación. En este escrito, se deberá manifestar la experiencia obtenida con dependencias del gobierno o privadas que sirva como respaldo para proporcionar la totalidad de las certificaciones requeridas por el Instituto.<br><br>Lo que manifieste, respecto a la capacidad técnica, Material y de operación, deberá ser acorde a lo suscrito en el curriculum solicitado en numeral 7 de este mismo apartado.<br>(Indispensable) | <b>SÍ CUMPLE</b><br><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta<br><b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b> , en el archivo <b>18904754_E_P_Tec_ITC_2</b><br><br>Pág. 41 a la 42<br>Folios 0000079 al 0000080 |           | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 9, la propuesta técnica presentada por la empresa, <b>CUMPLE con lo requerido, ya que presenta documento en el manifiesta la experiencia obtenida con la CNDH, con Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D. y con el Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua.</b> |







Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Servicios Generales  
División de Administración de Documentos



Empresa: Itcomplements SA de CV

| PARTIDA ÚNICA |                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                          |
|---------------|---------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.           | Referencia                                  | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Sí Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                              | No Cumple                                                                                                                                                                                                |
| 10            | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 10. | El Participante, deberá presentar programa para las certificaciones en cada una de sus etapas, lo anterior en apego al Anexo 1 de estos Términos y Condiciones. (Indispensable)                                                                                                                                                      | <b>SÍ CUMPLE</b><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta <b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO TÉCNICO</b> , en el archivo <b>18904756_E_P_Tec_ITC_3</b><br><br>Pág. 1 a la 2<br>Folios 0000081 al 0000082 | <b>Fundamento</b><br><br>Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 10. la empresa, <b>CUMPLE con lo requerido.</b><br><br>La empresa presenta Programa para las certificaciones en cada una de las etapas. |
|               | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 11. | El Participante deberá presentar como mínimo 2 contratos, convenios o facturas de los servicios prestados, con otras Instituciones gubernamentales federales o estatales, o en su caso con empresas particulares vigentes. Con ellos deberá acreditar la experiencia requerida, que deberá ser de un año, así como acreditar que los | <b>SÍ CUMPLE</b><br>De la Propuesta Técnica Recibida por la empresa de la carpeta <b>ITCOMPLEMENTS SA de CV</b> , subcarpeta <b>Técnicos</b> , subcarpeta <b>REQUERIMIENTO</b>                                                                                                         | Anexo 2. Términos y Condiciones numeral 11. la empresa, <b>CUMPLE con lo requerido.</b>                                                                                                                  |



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

9 de 11





Gobierno de México

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Empresa: Itcomplements SA de CV

| PARTIDA ÚNICA |                         |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.           | Referencia              | Especificaciones Técnicas                                                                                                                                                                        | Sí Cumple                                                                                     | No Cumple                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 11            | Condiciones numeral 11. | servicios cumplen con las mismas características o similares a las requeridas por "El Instituto". Estos contratos convenios o facturas, deberán ser del año 2016 a fecha actual. (Indispensable) | TÉCNICO, en el archivo 18904756_E_P_Tec_ITC_3<br>pág. 3 a la 29.<br>Folios 0000083 al 0000109 | El Participante presenta Convenio Marco de colaboración con el Archivo General de la Nación, con el que se implementa el Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA), con vigencia de 5 años a partir del 16 de diciembre de 2021. Así mismo, presenta factura emitida para la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de fecha 13 de agosto de 2024, así como una factura emitida para el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey, de fecha 3 de abril de 2025. Documentos con los que acredita el año de experiencia requerido, así como lo solicitado en el numeral 11 del Anexo 2. Términos y Condiciones. |

De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica considerada como INDISPENSABLE y presentada por la empresa Itcomplements SA de CV se concluye que SÍ CUMPLE con las especificaciones técnicas del Anexo Técnico y Términos y Condiciones, para el Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





De la revisión a la documentación que integra la propuesta técnica presentada por el proveedor **Itcomplements SA de CV** se indica que **cumple con los mínimos necesarios para acreditar lo solicitado en el inciso c) de los Términos y Condiciones, para el Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025.** Por lo anterior, la propuesta técnica, resulta **SOLVENTE**, conforme al último párrafo del inciso c) de los Términos y Condiciones.

Validó y Autorizó:

2025

Mtro. Marco Antonio Orozco Zuarth

Titular de la División de Administración de Documentos  
Área Técnica de Administración de Documentos NC EI

Elaboró

Mtro. Edgar Alejandro Ramirez Rodriguez  
Coordinador Técnico NC EI

11



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

11 de 11





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

# Anexo 3



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700

14257.

[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)

Página 1 de 1

Handwritten signature in blue ink.

Ext.



Referencia: Adjudicación Directa Nacional Electrónica  
Número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025

**PROPUESTA ECONÓMICA**

Instituto Mexicano del Seguro Social  
Dirección de Administraciones  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

Yo, Ing. Luis Fernando Osorio Reyes, en mi carácter de representante legal de la empresa con RFC ICO0006096B8 y con denominación IT Complements, S.A. de C.V. a continuación presento la propuesta económica correspondiente a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025:

00000001

| FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONOMICA                                                                                                  |                                                                                                                                                                         |                               |                 |                  |                         |                                 |                                 |              |  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|-----------------|------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--------------|--|
| "Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025" |                                                                                                                                                                         |                               |                 |                  |                         |                                 |                                 |              |  |
| NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:                                                                                                          |                                                                                                                                                                         | AA-50-GYR-050GVR019-R-40-2025 |                 | FECHA:           |                         | 27 de abril 2025                |                                 |              |  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:                                                                                           |                                                                                                                                                                         | IT Complements, S.A de CV     |                 | REQUISICIÓN:     |                         | 22/CTSO/DAD/2025                |                                 |              |  |
| CORREO ELECTRÓNICO:                                                                                                               |                                                                                                                                                                         | itcomplements.com             |                 |                  |                         |                                 |                                 |              |  |
| PARTIDA                                                                                                                           | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                             | CANTIDAD MINIMA               | CANTIDAD MAXIMA | UNIDAD DE MEDIDA | PRECIO UNITARIO SIN IVA | IMPORTE MINIMO OFERTADO SIN IVA | IMPORTE MAXIMO OFERTADO SIN IVA |              |  |
| Unica                                                                                                                             | Seminario de certificación inicial para la operación del Sistema SAGA. Incluye procesos de gestión y tareas de archivo relacionadas. (Para 35 participantes, en línea). | 2                             | 2               | Servicio         | 50,000.00               | 100,000.00                      | 100,000.00                      | 100,000.00   |  |
|                                                                                                                                   | Seminario de certificación para la operación del sistema SAGA. Incluye procesos especializados de archivo. Para 35 participantes. (en sitio).                           | 1                             | 1               | Servicio         | 50,000.00               | 50,000.00                       | 50,000.00                       | 50,000.00    |  |
|                                                                                                                                   | Certificación remota del SAGA en instancia para 2 usuarios. Una instancia para productiva y otra instancia de respaldo. (en sitio).                                     | 1                             | 2               | Servicio         | 100,000.00              | 100,000.00                      | 100,000.00                      | 200,000.00   |  |
|                                                                                                                                   | Certificación remota del SAGA en instancia pequeña para 2 usuarios. Una instancia para certificación. (en sitio).                                                       | 1                             | 1               | Servicio         | 20,000.00               | 20,000.00                       | 20,000.00                       | 20,000.00    |  |
|                                                                                                                                   | Certificación de iteración para 2 usuarios. (en sitio).                                                                                                                 | 1                             | 2               | Servicio         | 250,000.00              | 250,000.00                      | 250,000.00                      | 500,000.00   |  |
| TOTAL EQUIPOS                                                                                                                     |                                                                                                                                                                         | 6                             | 7               |                  |                         |                                 |                                 | 1050,000.00  |  |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                         | SUBTOTAL                      |                 |                  |                         | 590,000.00                      |                                 | 1050,000.00  |  |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                         |                               |                 |                  |                         |                                 |                                 | 185,000.00   |  |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                         |                               |                 |                  |                         |                                 |                                 | 140,000.00   |  |
|                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                         |                               |                 |                  |                         |                                 |                                 | 1,290,000.00 |  |

Subtotal con IVA: 1,238,000.00 (Cinco mil novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)  
Monto Total con IVA: 1,238,000.00 (Cinco mil novecientos treinta y ocho mil pesos 00/100 m.n.)

LOS PRECIOS E IMPORTES OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

Ing. Luis Fernando Rosales Reyes  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Formato de Propuesta Económica  
• Precios fijos durante la vigencia del contrato  
• Se deberá considerar el diagnóstico de requisitos de hardware y software de la empresa  
• Se deberá considerar el diagnóstico de recursos humanos de la empresa  
• La vigencia de la propuesta es de por lo menos 30 días, a partir de la fecha de elaboración.  
La propuesta deberá ser elaborada en un lenguaje claro y preciso, y firmada por el apoderado legal o persona autorizada para hacerlo y enviarse en formato PDF y Excel

## IT Complements

- Precios fijos durante la vigencia del contrato
- La vigencia de 30 días, a partir de la fecha de elaboración.
- Los importes están expresados en pesos mexicanos, moneda nacional.
- Los pagos serán en moneda nacional y podrán ser cubiertos de forma progresiva, por cada sesión de certificación concluida.
- Se acompaña formato en Excel.
- Se aceptan todos los términos y condiciones, así como todos los anexos correspondientes a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025.

Ciudad de México, a 04 de abril de 2025.

  
Ing. Luis Fernando Osorio Reyes  
Representante Legal de  
IT Complements, S.A. de C.V.

00000003



| PARTIDA               | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                   | CANTIDAD<br>MÍNIMA | CANTIDAD<br>MÁXIMA | UNIDAD DE<br>MEDIDA | IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V. |                                  |                                  |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|------------------------------|----------------------------------|----------------------------------|
|                       |                                                                                                                                                                               |                    |                    |                     | PRECIO UNITARIO S/IVA        | IMPORTE MÍNIMO<br>OFERTADO S/IVA | IMPORTE MÁXIMO<br>OFERTADO S/IVA |
| U<br>N<br>I<br>C<br>A | Seminario de certificación inicial para la operación del Sistema SAGA. Incluye procesos de gestión y tareas de archivo relacionadas.<br>Para 35 participantes.(en línea).     | 2                  | 3                  | Servicio            | \$ 55,000.00                 | \$ 110,000.00                    | \$ 165,000.00                    |
|                       | Seminario de certificación para la operación del sistema SAGA. Incluye procesos especializados de archivo. Para 35 participantes. . (en sitio).                               | 1                  | 1                  | Servicio            | \$ 55,000.00                 | \$ 55,000.00                     | \$ 55,000.00                     |
|                       | Certificación remota del SAGA en instancia para 2 usuarios.<br>Una instancia para productivo y otra instancia de respaldo. . (en sitio).                                      | 1                  | 2                  | Servicio            | \$ 105,950.00                | \$ 105,950.00                    | \$ 211,900.00                    |
|                       | Certificación remota del SAGA en instancia pequeña para 2 usuarios. Una instancia para certificación. (en sitio).<br>Certificación de Iteración para 2 usuarios . (en sitio). | 1                  | 1                  | Servicio            | \$ 20,100.00                 | \$ 20,100.00                     | \$ 20,100.00                     |
|                       |                                                                                                                                                                               | 1                  | 2                  | Servicio            | \$ 299,000.00                | \$ 299,000.00                    | \$ 598,000.00                    |
| TOTAL EQUIPOS         |                                                                                                                                                                               |                    |                    |                     | Subtotal                     | \$ 590,050.00                    | \$ 1,050,000.00                  |
|                       |                                                                                                                                                                               |                    |                    |                     | I.V.A.                       | \$ 94,408.00                     | \$ 168,000.00                    |
|                       |                                                                                                                                                                               |                    |                    |                     | Total                        | \$ 684,458.00                    | \$ 1,218,000.00                  |

Revisó y Autorizó  
Lic. Rosa Angélica Nava Robles  
Titular de la División de Contratación  
de Activos y Logística

Elaboró  
Lic. Gabriela Lucario Valverde  
Supervisor de Proyectos E3





Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Of. N° 09 53 84 61 1CFJ/2025/3182

Ciudad de México, a 24 de abril de 2025.

Asunto: Notificación de Adjudicación.

**ING. LUIS FERNANDO OSORIO REYES**

Representante Legal de: **IT COMPLEMENTS, S.A. DE C.V.**

Calle y Número: **Avenida Eje Central Lázaro Cárdenas No. 13 Interior 406**

Colonia: **Centro de la Ciudad de México Área 1**

Demarcación Territorial: **Cuauhtémoc**

Código Postal: **06000**

Entidad Federativa: **Ciudad de México**

Presente

Mediante Oficio número 09 52 84 14E0/3331 de fecha 24 de marzo de 2025, el Titular de la Coordinación de Administración de Riesgos Financieros, solicitó con fundamento en el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley o LAASSP), la contratación por **Adjudicación Directa Nacional Electrónica del Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025.**

Al respecto, en términos de lo previsto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción IX, 26 fracción III, 28 fracción I, 42 y 47 fracción I de la LAASSP así como 84, cuarto párrafo Y 85 fracción I del Reglamento de la LAASSP (en adelante el Reglamento o RLAASSP), se le notifica que la citada contratación identificada con el número **AA-50-GYR-050GYR019-N-40-2025**, se llevará a cabo con su representada, lo anterior, en virtud de que cumplió con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados, cuya vigencia del contrato será **a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 30 de julio de 2025.**

En ese sentido, se le adjudica la prestación del **Servicio de Certificación en la aplicación y el uso del Sistema Automatizado de Gestión y Archivo (SAGA) para el ejercicio 2025**, por un monto de **monto mínimo estimado de \$590,050.00 (Quinientos noventa mil cincuenta pesos 00/100 M.N.)** considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$94,408.00 (Noventa y cuatro mil cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto mínimo estimado incluyendo dicho impuesto es de \$684,458.00 (Seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.); un monto máximo estimado de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** considerando que la presente adjudicación **causa IVA a una tasa del 16% (Dieciséis por ciento)**, por lo cual el impuesto causado es de \$168,000.00 (Ciento sesenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) por ende el **monto máximo estimado incluyendo dicho impuesto es de \$1,218,000.00 (Un millón**



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



**doscientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.),** lo anterior de conformidad con su propuesta económica presentada.

Con lo dispuesto en los artículos 37 párrafo sexto y 46 primer párrafo de la LAASSP, así como 84 del RLAASSP, con la presente notificación de adjudicación, las obligaciones serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de firmar el contrato correspondiente.

**La firma del contrato será el 09 de mayo del presente a las 14:00 horas, o bien, dentro de los 15 (quince) días siguientes a la presente Adjudicación, en el día y hora que para tal efecto disponga la División de Contratos,** lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la LAASSP.

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble sita en Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de las 09:00 a las 18:00 horas, de los siguientes documentos:

1. Testimonio de la escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional y, en su caso, sus respectivas modificaciones;
2. Poder notarial del Apoderado o Representante Legal que firmará el contrato, en el que se otorguen facultades suficientes para su suscripción;
3. Identificación oficial vigente con fotografía del Representante Legal que suscribirá el contrato;
4. Cédula de Registro Federal de Contribuyentes y/o Cédula de Identificación Fiscal;
5. Comprobante de domicilio con una vigencia no mayor a 3 (tres meses);
6. En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa; (fecha con día de la adjudicación);
7. Escrito bajo protesta de decir verdad en términos del artículo 50 y 60 de la LAASSP; (fecha con día de la adjudicación);
8. En atención al artículo 49, fracción IX de Ley General de Responsabilidades Administrativas, deberá presentar por escrito y bajo protesta de decir verdad, respecto a que no desempeña



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés; (fecha con día de la adjudicación);

9. Documento vigente expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación (CFF) y la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
  - a) Para los efectos del artículo 32-D del CFF deberá presentar el documento vigente, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social sobre la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo, de conformidad con el Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, así como del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el H. Consejo Técnico, de conformidad con el procedimiento establecido en los citados Acuerdos, publicados en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF) el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y el 30 de marzo de 2020 que se publicó el último y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el referido H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR de fecha 25 de abril de 2023 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 04 de mayo de 2023 y el último Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2024 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 21 de marzo de 2024.  
Asimismo, para efectos de la formalización **deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**, generada a través del **Buzón IMSS**, de conformidad con el numeral 9.4 "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzon IMSS", del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR
10. Documento emitido por el INFONAVIT, en el que haga constar que no tiene adeudos con el organismo, en términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las *"Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones"* publicadas en el DOF el 28 de junio del 2017.

Los documentos a que se refieren los últimos tres numerales, deberán presentarse con la antigüedad que administrativa y legalmente corresponda, debidamente firmadas al margen por su representante legal.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de la adjudicación, en términos del artículo 46 de la LAASSP.



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



El IMSS se reserva el derecho de firmar el contrato si no presenta las Opiniones positivas emitidas por el SAT e IMSS, o no acredita estar al corriente en el pago de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT, documentos indispensables para la firma del contrato. En caso de no presentarlos, se procederá a informar al Órgano Interno de Control del Instituto, la no formalización del contrato por causas imputables al proveedor para que determine, en su caso, la sanción correspondiente.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 48 de la LAASSP y 84 del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el *"Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público"*, publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que **deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo** a la División de Contratos.

A fin de que el Área Contratante esté en condiciones de incorporar a la Plataforma los datos relativos al contrato que se derive de este procedimiento de contratación, su representada es responsable de estar inscrita y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) de CompraNet; de conformidad y para los efectos de lo establecido en las disposiciones 18 y 19 del *"Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet"*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011.

En cumplimiento a los artículos 2 fracción II, 45 último párrafo, 56 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica:

<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/registro-empresas>

Asimismo, en cumplimiento a la ***"Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social"***, aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)



Gobierno de  
**México**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística



Al **"Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)"**, aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)

Al resultar adjudicado en el procedimiento de contratación del IMSS, **contará con un plazo de 30 días naturales**, a partir de la formalización del instrumento contractual para registrarse y obtener su evaluación en el REPIIMSS.

Para ello deberán ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

Lo anterior, se comunica de conformidad con el artículo 2, fracción I del RLAASSP; numeral 4.2.4.1.3 del Manual Administrativo de aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar un cordial saludo.

**Atentamente**

  
**Lic. Rosa Angélica Nava Robles**  
Titular de la División

Con copia para:

Mtra. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos. Presente. (\*)

(\*) Se envía copia por SICGC.- Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Durango No. 291, piso 5, Ala Durango, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, Tel. 55 5726 1700  
Ext. 14257.  
[www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)  
Página 5 de 5

